

**INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS**

ARTÍCULO 84 FRACCIÓN XXIB

ESTE SUJETO OBLIGADO NO ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA ACORDE A LA FRACCIÓN CITADA, DADO QUE DENTRO DE LA NORMATIVIDAD QUE RIGEN LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE ÉSTE INSTITUTO DE CONFORMIDAD A SU LEY Y REGLAMENTOS, ASÍ COMO DE FORMA SUPLETORIA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN SU ARTÍCULO 41, NO SE ENCUENTRA ESTIPULADO RECURSOS PÚBLICOS ENTREGADOS A SINDICATOS.

ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO Y DECIMO NOVENO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS ESTATALES PARA LA DIFUSIÓN, OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y ESPECÍFICAS DE FECHA 08 DE JULIO DE 2024, SE INFORMA QUE LOS CAMPOS QUE COMPRENDEN ESAS DISPOSICIONES FUERON LLENADOS CON LA FINALIDAD DE RESPETAR EL FORMATO DE LAS CELDAS SEGÚN SE SOLICITA EN LOS CITADOS LINEAMIENTOS.

SE ACLARA QUE EL HIPERVÍNCULO DE LA COLUMNA I, J, K, Y L, PARA EL CASO DE QUE NO ABRIERA Y AL SER LIGAS AJENAS A ÉSTE SUJETO OBLIGADO, SE SUGIERE COPIAR Y PEGAR DIRECTAMENTE EN EL EXPLORADOR PARA MEJOR FUNCIONAMIENTO, YA QUE EL HIPERVÍNCULO SÍ ES EL CORRECTO AL SISTEMA Y A LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA FRACCIÓN QUE SE ATIENDE DENTRO DE LA PLATAFORMA ESTATAL DE TRANSPARENCIA.

INFORMACIÓN VIGENTE EN EL PERÍODO QUE SE REPORTA.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”.

